

VNIVERSITAS

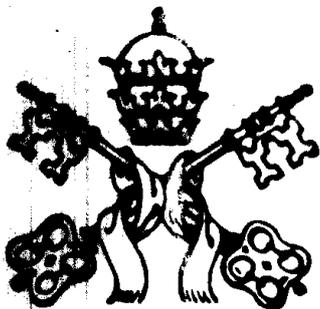
CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIOECONOMICAS

Resolución No. 002985 del Ministerio de Gobierno
 Tarifa Postal Reducida. Resolución 1263 del 13 de Junio 1988
 Permiso No. 229

2
 89

CONTENIDO

LA VOZ DEL PAPA	9
POSITIVISMO JURIDICO Y DIGNIDAD HUMANA	17
Antonio Millán-Puelles	
LA IGLESIA EN EL DESARROLLO DEL PAIS	23
Gabriel Giraldo, S. J.	
LA JURISDICCION COMPETENTE Y LA LEY APLICABLE EN LOS CONTRATOS INTERNACIONALES Y EN ESPECIAL LOS ADMINISTRATIVOS, BAJO EL REGIMEN LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS	27
Luisa Fernández M.	
LA CRISIS DE LA CONCEPCION PRESUPUESTARIA CLASICA	45
Alfonso Miranda Talero	
EVOLUCION DEL GASTO PUBLICO EN COLOMBIA	65
Fernando Carrillo Flórez	
EL PAGO	81
Jorge Cubides Camacho	
PODER CONSTITUYENTE Y CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD EN COLOMBIA	99
José Gregorio Hernández Galindo	
UNA PROPUESTA: CONSAGRACION CONSTITUCIONAL DE LA FAMILIA	143
Gonzalo Suárez Beltrán - Raúl Velásquez Gavilanes	
EL ESQUEMA GOBIERNO-OPOSICION EN COLOMBIA	157
Jairo Hernández Vásquez	
ALGUNOS ASPECTOS DE LA COMPETENCIA DESLEAL (II)	183
Manuel Pachón	
LA LEGISLACION CIVIL EN EL ANTIGUO TESTAMENTO	209
Luis Fernando Alvarez Londoño, S.J.	
LAS IMPORTACIONES TEMPORALES EN COLOMBIA. HACIA UNA NUEVA LEGISLACION	221
Martin Gustavo Ibarra Fernando Moreno Gómez - David Fernando Varela S.	
EL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1953 UNA APROXIMACION CRITICA	259
Antonio José Núñez Trujillo	
LIMITES DE CREDITO EN EL SISTEMA FINANCIERO	285
Emilio Guerra Morales	
ELEMENTOS CONSTITUTIVOS Y EXIMENTES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES	291
Jorge Santos Ballesteros	
DERECHO PROBATORIO - JURISPRUDENCIA III	301
Gustavo A. Cuello Iriarte	
JURISCONSULTOS DE COLOMBIA	335
Jorge Ortega Torres	
JURISPRUDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	341
Jorge Ortega Torres	
CRONICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIOECONOMICAS	349
Gabriel Giraldo, S.J.	
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIOECONOMICAS DIRECTORIO DEL PROFESORADO 1988	363



**FACULTAD DE CIENCIAS
 JURIDICAS Y
 SOCIOECONOMICAS**